

FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA

Habiendo manifestado su interés por nuestro centro les comunicamos que el plazo para presentar la solicitud de admisión en centros docentes es del 22 al 28 de junio.

Con el fin de facilitarles este proceso y evitarles viajes innecesarios les informamos de la documentación que deberán aportar para cursar estudios de **Formación Profesional Básica**.

Los requisitos para poder cursar un curso de FPB son: tener una edad entre 15 y 17 años y haber cursado primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria (o excepcionalmente segundo curso).

DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER OBLIGATORIO

- ✓ **Solicitud** oficial de admisión en centros públicos sostenidos con fondos públicos, Se les proporcionará en el propio Centro. Debidamente cumplimentada (es MUY IMPORTANTE que el email sea correcto).
- ✓ **Fotocopia del DNI** del alumno.
- ✓ **Certificación académica** de las calificaciones correspondientes a todas las áreas o materias del último curso de la educación secundaria obligatoria en el que el alumno ha estado matriculado, excepto religión.
- ✓ **Propuesta del equipo docente** para su incorporación a la formación profesional básica.

El horario de atención al público es de 9 a 12 horas. **NO** se recogerá ninguna solicitud con la documentación incompleta.

Ante cualquier duda pueden ponerse en contacto telefónicamente con nosotros.